

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	23460
Número de orden de compra a modificar:	11894
Entidad compradora:	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC)
Nombre del solicitante:	Carmen Ruth Alvarado Florez
Proveedor:	Unión Temporal A4 - 2015
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-08-02 15:44:47

Detalle o justificación

Se realizó la compra por acuerdo marco de precios con el proveedor UNIÓN TEMPORAL A4-2015 de: 1200 Unicas Bota tenis para la fuerza pública NTMD/0090 por valor de (\$ 55.067.196,00) para la orden de compra 11894 del 16/11/2016. Mediante registro presupuestal No. 21615117 del 06/02/2017, IVA : excluido de conformidad con el art. 130 ley 633 de 2000. Esto se soporta con la factura de ingreso al almacén No. 915 del 28/12/2016 y la factura del proveedor No. 0046 del 27/12/2016 por valor de \$ 55.067.196,00). Quedando las partes a paz y salvo sin perjuicio de las garantías por la cancelación de los productos.

Firma ordenador del gasto

Nombre: **José Nemecio Moreno R**

Documento: **19.284.509.**

Firma de proveedor

Nombre: **Carlos Beltrán Espinosa**

Documento: **Unión Temporal A4 - 2015**

Documento: **93285518 Litano**

Unión Temporal A4 – 2015
N.I.T. 900920788
Calle 18 A No. 68 D-53
Bogotá, Bogotá
Atte: Alberto Alexis Palacio Mejía
juridica@derca.com.co

Número de Orden 11894
No de Instrumento
Instrumento agregación Material de Intendencia
Fecha de Emisión 16/11/16
Fecha de Vencimiento 30/12/16
Comprador Lilian Yaneth Castillo Arana
Ordenador del gasto Jose Nemesio Moreno Rodriguez
Supervisor WILSON ANDRES SUAREZ DAZA
Teléfono 3506578870

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales IVA: EXCLUIDO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 130 LEY 633 DE 2000 RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA POR COMPRAS. RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA POR COMPRAS

Justificación El Convenio Interadministrativo de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Defensa, el entonces Ministerio del Interior y de Justicia y el INPEC- N° 001 de 2016, se pactó en el numeral quinto de la cláusula tercera, OBLIGACIONES DEL INPEC, - cubrir todos los gastos correspondientes a las necesidades básicas de los Auxiliares Bachilleres atinentes a salud, alojamiento, alimentación, vestuario, bienestar de acuerdo al orden jurídico vigente, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 65 de 1993

Enviar a

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
CALLE 12 N. 27-29
BARRIO RICAURTE
BOGOTÁ D.C.
Atte: WILSON ANDRES SUAREZ DAZA

Facturar a

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
CALLE 12 N 27-29
BARRIO RICAURTE
BOGOTÁ D.C.
Atte: Lilian Yaneth Castillo Arana

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 94016 Bota tenis para la fuerza pública NTMD 0090 A4	1200.0	Unidad	45.889,33	55.067 196,00
2	CDP 94016 IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00

55.067.196,00 CCP

